



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28315

06/02/2018

73271

**AUTOR/A:** ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, se señala que según lo establecido en el apartado 5.2 de la Estrategia Española de los Trastornos del Espectro del Autismo, en la redacción del Plan de Acción han de participar las Administraciones públicas y las entidades representativas de personas con trastornos del espectro del autismo. El borrador del Plan ha sido elaborado de forma consensuada con las asociaciones representativas del sector y se está tramitando con las Administraciones, de las que se esperan sus observaciones y aportaciones al texto y a las medidas que lo desarrollan.

Madrid, 11 de mayo de 2018